

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B23177059136FF

24 DE MAYO DE 2023 HORA 13:36:20

AB23177059

PÁGINA: 1 DE 2

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO
DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE
60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U
OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE
CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN
WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN
SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA
CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE MATRICULA DE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E
INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : SUPLE HERBALS SAS

N.I.T. : 901082637 0 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS
DE BOGOTA

CERTIFICA:

MATRICULA NO : 02820560 DEL 24 DE MAYO DE 2017

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 69J #63A 07

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL NOTIFICACION JUDICIAL : SUPLEHERBALSAS@GMAIL.COM

DIRECCION COMERCIAL : CRA 69P # 65-21

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL: SUPLEHERBALSAS@GMAIL.COM

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :31 DE MARZO DE 2023

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2023

ACTIVO TOTAL REPORTADO:\$35,280,000

CERTIFICA:

ACTIVIDAD ECONOMICA : 1089 ELABORACIÓN DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS
N.C.P.. 4631 COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS. 4645
COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MEDICINALES,
COSMÉTICOS Y DE TOCADOR. 4791 COMERCIO AL POR MENOR REALIZADO A TRAVÉS
DE INTERNET.

CERTIFICA:

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B23177059136FF

24 DE MAYO DE 2023 HORA 13:36:20

AB23177059

PÁGINA: 2 DE 2

* * * * *

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

* * *

NO ES VALIDO POR ESTA CARA

* * *